

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 20** *CITACIÓN para ser notificados por comparecencia de los actos y trámites de los procedimientos de recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.*

Intentada la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos del procedimiento recaudatorio cuya relación se adjunta, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, según lo previsto en el artículo 28.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, sita en la plaza de Chamberí, número 8, tercera planta (teléfonos de información 915 808 805/876), en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes (excepto festivos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Apellidos y nombre/razón social. — NIF. — Procedimiento a notificar

Alejandro Rodríguez, María del Pino. — 42735745-C. — Embargo a cónyuge: 04009071000002.

Arquitectura Hispanica Edif. y Naves, Sociedad Limitada (Garante Solidario de Superficies y Viales, Sociedad Anónima). — B-84151356. — Apremio: 2010/413/000289/01.

Construcciones Puentisa, Sociedad Limitada (Garante Solidario de Trabensnor Centro, Sociedad Limitada). — B-83780668. — Apremio: 2010/413/000278/01.

Espinterget, Sociedad Limitada (Garante Solidario de Carlos Sánchez Lda.). — B-23428105. — Apremio: 2008/151/006047/01.

Herencia Yacente de González Almo Alejandro. — 42810079-H. — Apremio: 2010/509/008140/01.

Herencia Yacente de Gutiérrez López Jesús. — 13039820-Q. — Apremio: 2010/509/007821/01.

Navas del Arco, Manuel. — 01763148-Z. — Embargo a cotitular: 04019101000003.

Navas León, Luis. — 42826450-J. — Embargo a cotitular: 04019101000003.

Representante de Alejandro Balaguer Moranje. — CM-0030831. — Apremio: 2009/535/000075/01.

Representante de Alejandro Fernández Bravo García. — CM-0027498. — Apremio: 2007/509/016162/01.

Representante de Ardi-King Nora Isabela. — CM-0024924. — Apremio: 2009/521/000161/01.

Representante de Celia Irene Martín Hernández. — 51504891-W. — Apremio: 2009/509/004283/01.

Representante de Padgett Kenton Ryan. — CM-0024925. — Apremio: 2009/521/000162/01.

Santos Miguel, Mariano. — 00441343-L. — Embargo: 01511081000002.

Madrid, a 10 de octubre de 2010.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PD (Resolución de 26 de julio de 2010), José Alcázar Arroyo.

(01/5.319/10)